Asunción, 19 de diciembre de 2018

VMAAT/DGAF/DUOC/Nº 591 /2018

Señor Director Nacional:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en ocasión de hacer referencia al Art. 19º del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la Ley Nº 2.051/03, de Contrataciones Públicas, en concordancia con el Art. 16º inc "c" de dicha ley, a fin de comunicar que la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Cancillería Nacional, se halla abocada a realizar el llamado en la modalidad de: **Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 14/18,** que a continuación se detalla:

Cantidad	Descripción	Monto total-Gs.
1	ADQUISICIÓN DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD, CARTÓN E IMPRESOS – AD REFERENDUM	400.000.000

La presente licitación es por contrato abierto ya que no se sabe con exactitud la cantidad de bienes que se requerirán durante el año, pero sí se conoce la disponibilidad presupuestada para este fin, por lo que se optó por realizar la licitación por contrato abierto por montos.

Para los fines pertinentes se remite, adjunto, los siguientes documentos:

a) Pliego de bases y condiciones, con los anexos correspondientes.
b) Resolución Núm. 1356 del 12 de diciembre de 2018, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 14/2018 "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD, CARTON E IMPRESOS - AD REFERÉNDUM" Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN
c) Pro forma de invitación

Hago propicia la oportunidad para saludarlo con mi consideración más distinguida.

Abog. RODRIGO IRALA JARA
Director de la UOC

Abog. Pablo Seitz
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente